

21-01-2009

CCOO SOLICITA LA APLICACIÓN DEL INCREMENTO SALARIAL

Se ha publicado el IPC definitivo a diciembre de 2009, el cual se ha cifrado en el 0,8%.

Como recordarás, durante 2009 tuvimos un incremento del 2% a cuenta del IPC previsto, tal y como está regulado en nuestro Convenio Colectivo, y ello pese al intento de la patronal de cajas de ahorros, ACARL, de incumplir lo acordado, lo que motivó que acudiéramos a la vía judicial y que estemos a la espera que el Tribunal Supremo se pronuncie sobre alguno de los conflictos que **CCOO** tiene planteados sobre este asunto, pero es evidente que si no existiera nuestro convenio este incremento no habría sido posible.

El Convenio también ha mejorado el Plus Convenio, por 2 vías: la cantidad fija que para 2010 asciende a 300€ y la cantidad variable, correspondiente al importe de ¼ de paga del Nivel retributivo que cada persona tenga.

Además de estas revalorizaciones, el Convenio recoge que en aquellas Cajas en las que el préstamo vivienda esté referenciado al euribor del mes de octubre, el tipo de interés aplicable a partir del mes de enero es del 1,50%.

Estos avances hay que sumarlos a los conseguidos en materia de conciliación personal y laboral, ya que hemos avanzado con un día al año de libre disposición.

Una vez más podemos constatar que **el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros para los años 2007-2010 es un buen convenio.**

En épocas tan difíciles como las actuales, se hace imprescindible disponer de instrumentos para defendernos de la crisis y mantener nuestro poder adquisitivo, protegido gracias a la cláusula de garantía salarial que **Comfia CCOO** pactó con la firma del convenio colectivo, a pesar de la oposición de parte del resto de representación sindical.

Si algo nos caracteriza es tener una visión realista de las cosas. Llamamos a las cosas por su nombre. **Comfia CCOO**, contra lo políticamente correcto, tomamos los primeros indicios de la crisis que se avecinaba como riesgo cierto para el empleo. Así, en 2007, anticipándonos a la llegada de dicha crisis, cerramos nuestro convenio colectivo, con la máxima duración posible. Una vez más el tiempo nos está dando la razón y está demostrando nuestro acierto.

Seguimos trabajando para que, en las circunstancias actuales, **Comfia CCOO** siga siendo tu garantía, tu red de protección, de seguridad y de empleabilidad, por ello, desde **CCOO** nos hemos dirigido a Recursos Humanos a fin de solicitarles la **actualización de las tablas salariales** a fin de que:

- **Se regularice el 2% sobre las tablas del 2008.**
- **Se proceda a la aplicación de este porcentaje sobre la totalidad de conceptos revisables**
- **Se consolide esta regularización en las tablas salariales de 2009**
- **Se proceda a la aplicación del 1% del IPC previsto para 2010 en la totalidad de conceptos revisables.**

En Cajasol, tu garantía



Sección Sindical CC.OO. Cajasol

TELEFONOS: Cádiz : 956331572, Ciudad Real: 926200396, Huelva: 959214610, Sevilla: 954534296

cajasol@comfia.ccoo.es www.comfia.net/cajasol